



BANDO DE LA ALCALDÍA

LIMPIEZA DE SOLARES CON RIESGO DE INCENDIO

Se pone en conocimiento público, que existen numerosos solares, parcelas y otros terrenos sin urbanizar invadidos por hierbas, brozas secas y toda clase de maleza que debido al calor de la época estival presentan un grave riesgo de incendio que puede provocar cuantiosos daños materiales y poner en serio riesgo a personas y bienes.

Es por ello que se requiere a los propietarios de dichos terrenos para que de forma urgente procedan al desbroce y limpieza de los mismos, debiendo conocer que nuestra legislación les impone la obligación de mantenerlos en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Art 16 Ordenanza de Convivencia Ciudadana) y que en caso de incumplimiento el Ayuntamiento puede realizar, de forma subsidiaria y a costa de los propietarios, las operaciones de limpieza necesarias, sin perjuicio de las sanciones a que hubiera lugar.

Espero la mayor colaboración de los vecinos, ya que una buena previsión puede evitar grandes perjuicios. Muchas gracias.

Santa María del Páramo a fecha de la firma electrónica

El Concejal de Obras, Urbanismo, Promoción Económica, Tráfico y Seguridad. Fdo. Don Trinitario Sarmiento Cembranos

FIRMADO ELECTRONICAMENTE (Ley 11/2007 de 22 de junio)

